

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE) Biblioteca Provincial
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
an año. 25 id.
Península española. un mes. 13 id.
an año. 25 id.
Antillas y Extranjero. un mes. 32 id.
an año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Ballester, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono num. 97

Cambios hechos hoy

Septiembre 30

Table with exchange rates for London, Paris, Oro, and Descuento.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological observations: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1: Jefe de día, el Comandante del Regimiento número 1 D. Salvador Caballero.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del mismo cuerpo D. Ramón Tormo.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Emilio Tugores y Remón.

Sección Religiosa

Septiembre, 29

Santo de hoy.—San Jerónimo.
Santo de mañana.—San Remigio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

992. Murió D. Borrel II conde de Barcelona.

1560. Muere en el convento de San Pedro Martir de Toledo, Fray Melchor Cano, ó Francisco Melchor (que era su verdadero nombre) sabio teólogo español, de la Orden de Santo Domingo, que prestó valiosos servicios como catedrático. En 14 de Agosto de 1562 fue confirmado Obispo de Canarias cuya mitra renunció y nunca vino á estas islas. Dejó escritas varias obras de verdadero mérito.

1769. Nació en Villoviado (Burgos) D. Jerónimo Merino, cura de dicho pueblo. Fue una de las más notables é importantes figuras de la facción carlista durante la primera guerra civil, en la que llegó á ser general en jefe del ejército de la Rioja y de Castilla.

1857. Creación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

1890. Muere Alfonso Karr, célebre literato francés, autor de numerosas obras de distintos géneros.

Registro Civil

Septiembre, 29

NACIMIENTOS

María Francisca Barreto y Fuentes.
María de la Purificación Barreto y Fuentes.
Miguel Cabrera y Sicilia.
Wenceslao Pérez y Torres.

DEFUNCIONES

Nélida Fernández y Rodríguez, natural de esta ciudad, 2 años, San Sebastián, 11.—Peritonitis tuberculosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Banco de España

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los interesados que tengan en esta Sucursal, depositados ó dados en garantía de operaciones, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, ó títulos del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, pueden retirar los cupones de las indicadas Deudas, del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, hasta el día 30 del presente mes.

Transcurrida dicha fecha, el Banco se encarga de presentar al cobro los mencionados cupones y títulos amortizados, verificándolo por cuenta y riesgo de los depositantes, cuyo pago efectuará, cuando esta Sucursal haya realizado su importe.

Los cupones del 4 p 100 interior y amortizable y títulos amortizados de esta última clase de Deuda, se descuentan desde hoy, para lo cual bastará la presentación del respectivo resguardo ó póliza.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1898.—El Secretario, FRANCISCO MARTÍNEZ.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 29—2:45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ahora termina el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente.

Hizo el Presidente Sr. Sagasta

el acostumbrado discurso-resumen dando cuenta de los principales sucesos de actualidad, tanto en lo que se refiere á los asuntos de Cuba y Filipinas, como á la política internacional.

Después se ocupó el Consejo de los trabajos encomendados á los comisionados españoles encargados de las negociaciones de paz.

También se trató de la repatriación de tropas y empleados civiles de las Antillas.

Se leyó un telegrama de Filipinas en el cual el General Ríos comunica que la insurrección aumenta en las islas Visayas.

Dice que para evitar sorpresas ha situado fuerzas en los puntos estratégicos.

Almodóbar

Madrid, 29—8:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según un telegrama oficial que ha sido comunicado á la prensa, los insurrectos filipinos han invadido varias provincias de la isla de Luzón.

Han sido también atacados por los rebeldes algunos pueblos de las Visayas y asesinados varios oficiales españoles y sus familias.

La guardia civil y algunos gobernadores y funcionarios se han visto precisados á huir hacia Iloilo y Manila.

Los rebeldes llevan 10 cañones, lo que prueba que reciben auxilios de alguna parte.

Bolsa

Deuda perpétua, 4 p 100 interior, á 57.95.

Id. id exterior á 64.50.

Id. amortizable, á 67.25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68.50.

Oblig. del Tesoro 5 p 100 con garantía renta Aduanas, á 88.60.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones.)

Paris, vista, 55.00 p 100 P.

Almodóbar.

Madrid, 29—10:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de París que hoy se efectuó el almuerzo en obsequio de los comisionados españoles y americanos encargados de las negociaciones para la paz.

Asistieron 26 comensales.

El Ministro de Negocios extranjeros tenía á su derecha al embajador de los Estados Unidos y á su izquierda al Sr. Montero Ríos, presidente de la Comisión española.

A la derecha del presidente del Gobierno francés se sentó el embajador de España Sr. León y Castillo y á la izquierda el presidente de la Comisión americana Mr. Frye.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de New Calabar, escalas y Dakar, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Dahomey. Descargó y cargó mercancías y frutos; se preveyó de carbón mineral, viveres y agua; tomó correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C^ª.

Mañana á la noche se embarcará para la isla vecina el Excmo. Sr. Capitán General del distrito, quedando encargado del despacho de la capitania general, el general segundo jefe de la misma, Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós.

Por lo desapacible del tiempo estuvo algo desanimada ayer tarde la fiesta de San Miguel en la Laguna.

El paseo de las 3, al que por la dicha causa no asistió gran concurrencia, fué amenizado por la charanga del batallón Cazadores Regional y por la banda La Fé de la ciudad, alternando en sus tocatas, y el de la noche por la última de las ciudades.

cara, tiene derecho á ello, y dentro de poco lo tendrá con más motivo.

—¿Y porque tiene ese hombre el derecho de odiaros?

—¡Oh! Bien lo sé el por qué, empero es ese un negocio que no interesa á nadie más que á mí... es una cuenta antigua, y sabéis muy bien, amigo Blackfoot, que hay cosas en este mundo que no gusta contarlas á los lobos viejos como lo somos nosotros,—respondió Bill vaciando su vaso de un sorbo.

—El silencio no hace daño á nadie, y á más de un pobre diablo le apretaron el gáznate por hablar más de lo necesario.

—Aquí tenemos á la señora Bradford; dispensadme, porque estaba de mal humor cuando llegué y Blackfoot contribuyó á que mejorase.

No era la señora Bradford mujer capaz de guardar rencor á nadie, sobre todo cuando en lo provenir la podían prestar algún servicio, así que no tuvo inconveniente en que el pirata la cogiese la mano y en responder con bastante amabilidad.

—No vale la pena de que os ocupeis de eso porque si bien es muy cierto, amigo Bill que no pecásteis de exceso de amabilidad, también lo es que lo hicisteis sin malicia.

—Os agradezco vuestras palabras, porque prueban que me conocéis,—respondió el piloto de la Tortuga.

—¿Sabéis que tenéis un aspecto horroroso con esa barba tan larga que lleváis y que vuestra facha es á propósito para servir de espantachicos?

—Idos á que os feiten, no deéis de descuidar

—¿Y de quién sospechais, señora Bradford? —preguntó Blackfoot.

—¡No os importa! Sé muy bien donde me aprieta la suela del zapato, y todo lo que quise decir se reduce á que nadie tiene derecho á curiosear en mis cajones pues soy una mujer honrada que paga al contado todo cuanto compra.

—¿En dónde adquieren mis proveedores lo que me venden? Ese es un asunto que no le importa absolutamente á nadie y menos á mí.

—Luisa, decláme mi inolvidable difunto, ocupaos solo de vuestros negocios, y no de los demás; una mujer solo debe pensar en su casa, y esta es la condición que hace estimable al bello sexo, y si vos estuviésteis dominada por una debilidad (y el pobre hombre decía la verdad, y no trato de corregirme porque bien consideradas las cosas, no es un crimen), os presentaría como un modelo á todas las mujeres.

—Supongamos, amigos míos, que cuando un marido habla así á su esposa, debe ser la verdad y no una adulación.

Mientras tanto que la viuda se expresaba de esta manera, contaba Blackfoot con gran tranquilidad el dinero que le dieran sin hacer ningún caso de aquel torrente de palabras.

Bill, que se había acercado á la ventana, desde la que podía ver todo lo que pasaba en el río, dijo de pronto:

Es preciso que nos vayamos cuanto más antes mejor, Blackfoot, para embarcarnos y poner manos á la obra. Si es que debemos terminar este negocio, no podemos perder ni un minuto, aunque tal vez valdría más esperar á mañana.

—¡Oh! Bien sé,—contestó Blackfoot echándose á reír,—que os gustaría disponer de nuestras mercancías sin que nos informásemos del precio á que las vendéis, y sin embargo, no comprendo que tengáis motivos para quejaros, porque tenéis la mejor parte de todos, permanecéis muy tranquilos y seguros en Helena mientras que los demás trabajamos como negros por esos andurriales exponiéndonos á mil peligros.

—¡Que permanezco tranquila y segura en Helena!—replicó la señora Bradford con acento desabrido.—¡Que estoy tranquila y sobre todo segura, como si la otra noche mientras tanto que fui á hacer una visita á unos vecinos no hubiesen intentado unos ladrones introducirse en mi casa valiéndose de llaves falsas!

—¡De veras! ¿Estais segura de lo que decís? Tal vez no sería más que un ladrón.

—¡Qué no sería más que un ladrón! ¿Y qué creéis que se propone un ladrón?

—Mi difunto esposo me repetía con mucha frecuencia. Sois demasiado buena y confiada, Luisa, y la experiencia de que es cierto lo que os digo la adquiriréis á vuestra costa, os engañarán y encima insultarán...

—¡Ahí teneis lo que me decía el buen hombre que hoy yace por desgracia en el fondo de un sepulcro.

—Conozco á la infame que trata de meterse en la casa de los demás contra su voluntad, y si vuelve otra vez con su carita ruiñena y su aire dulzón á decirme con tono maligno, «buenos días, señora Bradford,» ¡oh! lo que es entonces...

A las 10 y media se quemaron vistosos fuegos artificiales.

Hubo que lamentar, sin embargo, una reyerta de la que resultó un angeto con graves heridas en la cabeza, que fué conducido al Hospital de Dolores de la ciudad y el agresor a la cárcel del partido á disposición del Juzgado.

Para remate de fiestas en aquella ciudad, el Sr. D. Ramón Ascanio y León Huerta, obsequia esta noche á sus numerosas amistades, con un baile.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los desertores destinados á Ultramar indultados del recargo de servicio, deben disfrutar licencia trimestral si el tiempo en que han servido en activo es igual ó mayor que los demás á quienes corresponda dicha situación.

Los indultados que les falte tiempo activo, deben volver á los cuerpos de su procedencia hasta que otra cosa se disponga al futuro destino de los desertores.

Las calles del ensanche, siguen siendo las preferidas por algunos niños para sus correrías, y como en ellas no se ve casi nunca el uniforme de los municipales; contando con la impunidad, han tomado por suyo el barrio y se las manejan á pedrada limpia con los transeúntes.

Se dispuso con respecto á la forma en que ha de aplicarse el impuesto de exportación á los envases, mobiliarios, equipajes y petrechos, y provisiones para los buques:

1.º Que no se exija el derecho de exportación:

(a) Por aquellos envases que se exporten con mercancías y sean el envase propio y natural de éstas.

(b) Por los que se exporten vacíos para ser reimportados; pero en este caso deberá presentarse obligación para garantizar el pago del impuesto por si la exportación es definitiva.

(c) Por los extranjeros que se reexporten.

(d) Por los mobiliarios, equipajes y efectos de particulares; y

(e) Por las provisiones destinadas á los mismos buques en que se embarquen.

2.º Que el impuesto de exportación debe cobrarse por los envases que se exporten vacíos con caracter definitivo

Con raras excepciones, entre las que se cuenta la sociedad panificadora La Oportunidad, el Sr. Alcalde ha multado esta semana con 25 pesetas á varios fabricantes de pan, por falta de peso en el artículo que se expende al público.

También han sido decomisados bastantes litros de leche aguada. Continúe la autoridad local por ese camino que el vecindario sabe agradecerlo.

Se ha resuelto por R. O. que procede desestimar toda solicitud de registro minero que se refiera á terrenos ya registrados ó concedidos, y en el caso de ser admitidas, por ignorarse dicha circunstancia, tan pronto como ésta sea conocida, deberá decretarse por la Administración la nulidad y cancelación de

los expedientes á que hayan dado lugar las expresadas solicitudes.

Mañana á la noche se inaugurará el Café Central situado en los bajos del Hotel del mismo nombre, en la plaza de la Constitución.

Durante el mes de Octubre consagrado al Smo. Rosario de María se rezarán todos los días en la Iglesia de Ntra. Señora del Pilar las tres partes de tan laudable devoción: dos por la mañana á las 5 y media; y la restante por la noche después de oraciones cantándose la letanía y versos alusivos al Rosario.

Los sábados y domingos habrá además Manifiesto de S. D. M. y Sermón.

El Comisario de guerra interventor de subsistencias de esta plaza convoca para el 7 de Noviembre próximo á las personas que deseen presentar proposiciones para el suministro de raciones de pienso al ganado del Ejército en la ciudad de la Laguna.

—Pídanse en esta plaza, para la cura del ESTOMAGO, H.GADO y BAZO las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PUBLICA

Del extranjero

JUICIOS SOBRE LA HACIENDA ESPAÑOLA

Damos preferente lugar en nuestras columnas al siguiente estudio, que ha llamado la atención en el mundo financiero y que con gusto reproducimos.

El grave problema de la situación en que queda nuestra Hacienda al iquidar las guerras separatistas interesa en primer término a los españoles, pero es natural que preocupe también a los extranjeros, por los capitales que tienen invertidos en nuestra deuda y en los negocios que aquí explotan.

No es de extrañar, por tanto, que los periódicos financieros y los escritores de más renombre dediquen el espacio y el tiempo al estudio de ese problema, para consignar datos y exponer opiniones.

Unos y otras merecen fijar la atención pública para que en España se sepa lo que piensan fuera, y puedan rectificarse los hechos, si hubiese lugar á ello, y discutirse las soluciones que se proponen.

Con ese propósito y esa reserva reproducimos á continuación el artículo que en L' Economiste Français ha publicado Leroy Beaulieu.

Dice así:

«LAS DEUDAS CONSOLIDADAS Y DIVERSAS

Hemos examinado, hace ocho días, la cuestión de los billetes hipotecarios de Cuba; la solución que propusimos y que ha sido telegrafiada á los grandes periódicos norteamericanos consiste en la garantía por los Estados Unidos de un interés de 1 1/2 por 100 sobre los billetes cubanos de 1886 y de 1 1/4 p sobre los 200 millones próximamente de las Cubas de 1890 que existían antes de la última insurrección de Cuba; hé aquí la transacción que nos parece

equitativa; si fuese aceptada, los poseedores de billetes hipotecarios de Cuba de 1886 deberían felicitarse, pues un interés de 7,50 francos garantizado por los Estados Unidos con un reembolso de 350 francos daría á sus títulos un valor de 260 á 270 francos cuando menos; como, por otra parte, desde 1886, es decir, desde hace doce años, han cobrado con regularidad 30 francos de interés sobre un precio de emisión de 422 francos, es decir, más de 7 por 100, y como les sería fácil dejar á un lado 3 por 100 al año, ó sea cerca de 13 francos, ó más de 150 francos por un periodo de doce años, hallarían, con la amortización que de este modo habrían practicado, el valor total de emisión de sus títulos, ó acaso más, habiendo logrado un interés bastante aceptable de 4 por 100 durante ese largo periodo.

Si los Estados Unidos aceptasen la combinación que acabamos de decir, España no tendría que ocuparse ya más de las Cubas al 6 por 100. En cuanto á los portadores de las Cubas al 5 p, España tendría que ocuparse del régimen que con ellos había de seguir, reuniendo con las sumas que les destinasen los tres millones aproximadamente, que Cuba, con la garantía de los Estados Unidos, entregaría anualmente por la citada clase de acreedores.

¿Aceptarán los Estados Unidos la combinación que hemos propuesto para los billetes hipotecarios de Cuba, y que nos parece equitativa? Lo deseamos.

Ciertas razones de política podrían inducirles á hacerlo; sería para ellos un medio de hacerlo, sometiendo la isla de Cuba á una rigurosa inspección financiera. Es, sin embargo, posible que estas razones de equidad no persuadan á los Estados Unidos, y que éstos rehusen en absoluto, en su nombre y en nombre de Cuba independiente, toda intervención en la deuda cubana. Esto sería de lamentar, pues España tendría que resignarse á indemnizar ella sola, en la forma que determinase, á los portadores de los billetes de Cuba.

Tratemos de darnos cuenta de una manera que no puede ser todavía más que aproximada de la liquidación de sus deudas, á la cual España debe proceder, y de la naturaleza del acuerdo que, en interés á la vez del país y de los acreedores, debe ser adoptado.

No es tan fácil como se cree darse cuenta con exactitud del total á que se elevan actualmente las deudas de España.

El Economista de Londres, en su número de 31 de Julio, estimaba en 110 millones de libras esterlinas, ó sea 2 750 millones de francos, la cantidad de rentas, obligaciones y bonos del Tesoro emitida por España desde la insurrección cubana en Febrero de 1895. Tratase, por supuesto, de los títulos á la par.

Hé aquí como se ha llegado á esa cifra de 110 millones de libras esterlinas.

Emitiéronse primero 29 millones nominales (725 millones de francos) de billetes hipotecarios de Cuba; segundo, 32 millones de libras esterlinas (800 millones de francos) de bonos garantizados con la renta de Aduanas; tercero, 9 millones (225 millones de francos) sobre

el producto de los impuestos que gravan el tabaco, timbre, etc.; cuarto, 40 millones (1 000 millones de francos) al 4 por 100 interior, dados en garantía al Banco de España.

Hé aquí los 110 millones de libras esterlinas ó 2 750 millones de francos. Habría que añadir á ellos cerca de 16 millones de libras esterlinas (400 millones de francos) que se deben á Cuba, al Ejército, á la Marina, á los proveedores, mas una suma indeterminada á Puerto Rico y á Filipinas, más todavía cerca de 8 millones de libras esterlinas ó 200 millones de francos de obligaciones de Filipinas emitidas durante la insurrección de esta estas últimas islas; todo vendrá á elevarse á 134 millones de libras esterlinas, y probablemente con el suplemento desconocido de Puerto Rico y de las sumas que se deben al ejército de Filipinas, 140 millones de libras esterlinas ó 3 000 millones y medio de francos nominales, que es lo que las insurrecciones y esta corta guerra han debido costar á España.

Esta enorme cifra asombra menos cuando se reflexiona que la mayor parte de esos títulos, en vista de las circunstancias, han sido emitidos muy por bajo de su precio á la par, y que además, á causa de la depreciación del cambio en estos últimos tiempos, las sumas que recibía el Tesoro no representaban más que las tres cuartas partes ó los dos tercios de las que se hubieran reunido con un cambio á la par.

Así las guerras de Cuba y de Filipinas han gravado á España desde Febrero de 1895 en 3 000 millones y medio de deuda aproximadamente, sobre los cua es es verdad que puede considerarse dudoso que haya recibido más de dos mil millones efectivos, si bien para el caso es lo mismo que si los hubiera tomado.

Los cálculos de un periódico belga, el Monitor de los Intereses Materiales, se aproximan bastante á los de El Economista de Londres.

El periódico belga parte de la idea de que los Estados Unidos deben sobre llevar toda la carga de las obligaciones cubanas, salvo quizás aquellas que están todavía en las cajas del Banco de España.

Una tesis así, tan absoluta, no podría sostenerse ni aun bajo el punto de vista general del derecho de gentes, puesto que no puede pedirse a los vencedores que paguen los gastos de guerra del vencido, y esto sería lo que se vendría á exigir á los Estados Unidos y á Cuba, pretendiendo hacerles pagar la parte de las obligaciones cubanas emitida para luchar contra la insurrección hoy triunfante. Esta tesis, en todo caso, no tendría ningún acañe práctico, pues to que los Estados Unidos ni siquiera la examinarían. Todo lo que se puede razonablemente proponerles es, como hemos dicho, una transacción relativa á la parte de las obligaciones cubanas existentes antes del mes de Febrero de 1895, es decir, antes de la reciente insurrección.

Sea como quiera, el Monitor de los Intereses Materiales establece de una manera distinta las deudas propias de España y sus deudas coloniales.

Hé aquí las cifras en capital y en intereses:

Table with columns: CAPITAL, Intereses y amortización estipulados, Pas., Ptas. (r). Rows include Deuda exterior, Id. id. no están pagada, Deuda interior ordinaria, Deuda anterior a 1895, Total.

Así la deuda actual consolidada, dejando á un lado las colonias, se elevaría á 5 862 millones de pesetas en capital y á 291 400 000 pesetas en intereses y en amortización.

De otro lado, existe una deuda flotante, desde ahora líquida, compuesta del siguiente modo:

Table with columns: DEUDA FLOTANTE ACTUALMENTE RECONOCIDA, CAPITAL, Ptas. Rows include Obligaciones del Tesoro, Anticipos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Obligaciones al 5 p interior de las Aduanas, Total.

Esta deuda flotante reconocida, añadida á la deuda consolidada, eleva esta á un capital 6,775 millones en cifras redondas. Precisa añadir todavía al menos 600 millones, quizás más, probablemente de 700 á 800, de las deudas diversas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, más lo que se adeuda á las tropas y los gastos de repatriación. Entonces la deuda propia de España aparece como muy próxima, si no excede, á siete mil millones y medio de pesetas.

Conviene también formarse idea de la deuda colonial.

Table with columns: Pesetas. Rows include Deuda de Cuba antes de 1895, Deuda de Cuba posterior á 1895, Deuda interior cubana contratada en el Banco de España, Total de la deuda cubana, Deuda de Filipinas.

(1) El Monitor de los Intereses Materiales, del cual tomamos estas cifras, ha calculado, para las atenciones de esta primera deuda, un sobreprecio de cambio de 50 por 100.

tanto nuestro tocado, pues no sois de esos hombres que necesitan un bastón para rechazar á las jóvenes. Esto me recuerda lo que me decía siempre mi difunto, Luisa, en este mundo hay algunos rostros que...

—Debeis acordaros, querida señora Bradford, de lo que hace una hora os pedí,—dijo interrumpiéndola Blackfoot y cogiéndola suavemente del brazo.

»Hace una hora lo menos que estoy esperando, y es preciso que me vaya, lo primero porque Kelly estará muy descontento, y lo segundo por que Bill y yo tenemos que arreglar algunos asuntos que no admiten dilación, de modo que si es posible despacharme...

—¿Qué prisa tenéis!—replicó la señora Bradford mientras tanto que se ponía á buscar un objeto entre algunas piezas de ropa blanca.

De pronto se apresuró revolviéndolo todo y exclamando aterrada.

—¡Oh! ¡No me faltaba más que esto! ¡Oh! ¡Aquí está!

Y puso la mano sobre el objeto que buscaba, exhalando un profundo suspiro al sacar de entre las ropas blancas que llenaban el cesto un saquito de mano, de cuero oscuro, y cerrado con una cerradura de acero y del que después de abrirlo sacó una porción de billetes de Banco y monedas de oro.

—Ahí lo tenéis y sois un vampiro que venis á arrancar á una pobre viuda hasta el último centavo. Ahí lo tenéis, colector de impuestos forzoso que venis todos los meses con la misma regularidad que la luna nueva. ¡Ahí está, apoderaros de mis despojos!

»En cuanto nos hallemos entre la isla y la orilla izquierda, nadie nos molestará, aparte de que no me hace muy feliz la idea de disparar un tiro en medio del silencio de la noche, porque cuando lo oyen se preguntan que significa, mientras durante el día no llama la atención de nadie.

»¿Qué os parece si fuésemos enseguida á bordo para hacer lo posible y conseguir embarcar al viejo? No creo que convenga dejarle tiempo durante el que pueda encontrar un comprador aquí, porque entonces de la mano á la boca nos quedaríamos sin el bocado.

—Os sigo enseguida,—respondió Blackfoot poniéndose en pie.

»Adios, señora Bradford, acordaos de lo que os dije, la barca de que os hablo llevará á proa un pabellón rojo y verde. Ya sabéis lo demás, hasta otra vista.

Y sin hacer caso de las observaciones de la vieja, que se quedó desconcertada viendo que sus huéspedes se alejaban sin escucharla, y lo que era peor, sin darle cuenta de sus proyectos, abandonaron los dos cómplices la casa de la encubridora, para dirigirse á la orilla del río.

Mientras tanto que en casa de la señora Bradford se desarrollaba la escena que hemos relatado, Edgeworth y Tom recorrían la ciudad, y los marineros de la Tortuga bebían sendos tragos de y romginebra en uno de los figones de la orilla.

Informóse Edgeworth de los precios corrientes de los géneros del Norte que llevaba á bordo, y no tardó en convencerse de que tenía menos probabilidades de venderlos que lo que se había figurado en un principio.

Los que se dedicaban á la venta de esos mis-

noche el viaje, pues cree que aquí podrá hacer un magnífico negocio.

—¡Demonio! No nos conviene que el negocio tome ese sesgo,—dijo Blackfoot quedándose meditabundo.—¿Y que os parece si le propusiese la compra de su cargamento?

—¡Vos! ¿Y de qué nos serviría? Compradores no habian de faltarle; no se trata de eso, si no de convencerle que hay otros mercados mucho mejores que éste, y entonces las cosas marcharán por sí solas.

—¿Cómo? ¿Me creéis tan estúpido, amigo Bill? Si compro el barco y su cargamento, será porque no vivo aquí, y una de las condiciones del contrato, es el que me lo lleve á Montgomery's Point ó cualquier otro lado.

—¡Excelente idea!—exclamó Bill, poniéndose muy contento y dando un puñetazo en la mesa, que hizo saltar vasos y botellas.

»Es una idea magnífica, direis que sois un comerciante, vendereis á bordo con nosotros, y con mucha suavidad haremos que la barcaza encalle tras la isla.

»Una cosa se me ocurre, para divertirnos más direis que sois de Victoria y esto me proporcionará un pretexto para dejar la isla á la derecha y no á la izquierda como recomiendan en todas las cartas marinas, y mientras tanto direis cuanto se os autoje acerca de Montgomery's Point y su comercio, con lo cual conseguireis embaucar al viejo.

»Creerá que me equivocaba y caerá con más facilidad en el lazo; ese viejo maldito me tomó cierta ojeriza sin saber por qué, creo que debe ser de una manera instintiva, no le eché nada en

Total de la deuda colonial	2.223.500.000
Importe de la deuda española	7.500.000.000
Total de las deudas directas e indirectas de España, á reserva de que Cuba independiente y los Estados Unidos tomasen a su cargo de 800 á 900 millones de este total	9.723.500.000

Es, pues, en suma, de cerca de diez mil millones de pesetas lo que importará la deuda española, tanto nacional como colonial, si Cuba independiente ó los Estados Unidos no la desembarazaran de una parte; aún en este caso, todavía se llegaría á cerca de 9.000 millones de pesetas.

En cuanto al cálculo de los intereses y de la amortización, puede hacerse, aproximadamente por supuesto, de la manera siguiente:

	Pesetas.
Anualidad para la deuda consolidada española (según el cuadro que figura más arriba)	291.400.000
Anualidad para la deuda flotante actualmente reconocida y los contratos diversos á liquidar sobre una suma de cerca de 1.600 millones de francos al 6 por 100 por término medio	96.000.000
Anualidad para la deuda de Filipinas	13.400.000
Anualidad para los 2 mil 32 millones de deuda cubana al 6 por 100 aproximadamente	121.920.000
	522.720.000

Estas cifras son solo—lo repetimos—aproximadas. De modo que si España tuviese que cumplir todos sus compromisos y Cuba independiente ó los Estados Unidos no la descargasen de una parte de la deuda cubana, tendría que pagar por su deuda una anualidad de 522 millones y medio de pesetas.

El término medio de los ingresos del presupuesto español en estos últimos años llega difícilmente á 750 millones de pesetas, á los cuales puede añadirse unos 40 millones por exenciones del servicio militar. Creemos que con nuevos impuestos y un buen cuidado, especialmente en la recaudación, se llegaría pronto á ingresar 800 millones de pesetas, y posteriormente, quizás en cinco ó seis años, cuando el país se hallase ya restablecido, de 850 á 880 millones de pesetas. Todavía este último resultado sería difícil de obtener.

Un presupuesto de 800 millones de pesetas (y éste es el máximo para la época actual), puede soportar una anualidad de 523 millones para la deuda, siendo de cerca de 63 p. s. Evidentemente no; sería una locura pensar en ello. Creemos que el presupuesto español, aun elevado á 800 millones de pesetas en los ingresos, no podría hacer frente á una anualidad de más de 260 á 280 millones de pesetas para la deuda pública, á reserva de acrecer esta anualidad ulteriormente con el concurso de un tercero ó de la mitad de mayores ingresos. Así pues, las atenciones del conjunto de la deuda española y colonial debería ser reducido á cerca de un 45 por 100.

No resultaría de ello que los intereses de toda la deuda española y colonial sufriesen esta reducción de 45 p. s.; hay, en efecto, en las cifras citadas más arriba una parte bastante notable de amortización; puede evaluarse en unos 40 millones de pesetas estas amortizaciones; de modo que en vez de 523 millones la anualidad sería, si se suprime durante algunos años toda amortiza-

ción, de 483 á 485 millones solamente; pero, por otra parte, hemos calculado en 6 por 100 solamente el interés sobre los 1.500 millones de los empréstitos á hacer para la consolidación de los contratos todavía en curso y de la deuda con el Banco, en tanto que se deberá llegar quizás al 6 1/2 por 100.

Es, sobre todo, un hecho importante, que debe en cierto modo pesar sobre los acreedores ordinarios de España y agravar su situación, y es que hay una deuda que debe considerarse como absolutamente privilegiada, y á la cual no se puede hacer sufrir ninguna reducción; son las deudas actualmente contraídas en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas con el ejército español, los gastos de repatriación, así como la deuda contraída con el Banco; importa eso unos 1.500 millones que costarán una centena de millones de intereses, quizás 2.000 millones, que importarian 120 ó 130 y que se deberán pagar íntegramente. No quedarían, pues, más que de 140 á 160 millones de francos para los 7.500 á 8.000 millones de la deuda perpetua.

Es necesario salvar al Banco reembolsándole lo más pronto posible y sin reducción.

Este es el interés primordial. Por consecuencia, las rebajas no podrán alcanzarse más que á las otras categorías de acreedores. De este modo los acreedores generales de España deberán someterse á una deducción de cerca de 50 por 100 de su interés; más tarde podrán gradualmente, y á medida que ha ya mayores ingresos, recuperar alguna parte, un cuarto ó un tercio, quizás, de esa rebaja.

Esto no quiere decir que la reducción deba ser absolutamente uniforme para todas las categorías de deudas. Examinaremos esta cuestión y otras concernientes al presupuesto en un artículo próximo.

Esto dice Leroy Beaulieu, pero sin duda alguna hay alguna inexactitud en los datos y exageración en sus cálculos del sacrificio que pueden sufrir los tenedores de la deuda.

Así esperamos poder demostrarlo, porque aunque la situación es grave, no hay motivo para ser tan pesimista.

(La Defensa Profesional).

De un libro de memorias

10 de Junio.

¡Qué mal se conoce uno! Sabía yo perfectamente que el recuerdo de Pedro no se borraba de mi imaginación, y trataba de persuadirme á mí misma de que no era un crimen su culto persistente, toda vez que evocaba una falta única, en la que no había yo de reincidir jamás. Y hasta me complacía en dar el nombre de remordimiento á aquel recuerdo indeleble, que desde hace diez años no me ha abandonado ni un sólo día y me ha dominado secretamente bajo mi tranquila apariencia de esposa y de madre igual á las demás. Recuerdo de amargura y de dolor que ofrecía á Dios en espitación de mi pecado.

Pero un incidente inesperado me ha descubierto de pronto la hipocresía de mi conciencia.

Estas palabras de mi marido: «El general Givry viene uno de estos días á pasar aquí una revista de inspección», han bastado para abrir la cicatriz é inflamar la herida como antes.

Pedro va á venir, y dentro de pocos días le veré aquí, en esta misma ciudad, donde, después de su partida, he vivido diez años, sin olvidarle ni un solo instante.

Mi corazón palpita de alegría ¡Ah! ¡Soy una madre de familia indigna! ¡Soy una miserable! La emoción que me embarga no es la de la vergüenza, ni la del remordimiento, ni la del miedo. Es la misma que se apoderaba de todo mi ser cuando encontraba al capitán de Givry en una reunión, ó cuando

le veía en la calle, cubierto de polvo al frente de su compañía al regresar de una excursión matinal.

16 de Junio.

De diez años á esta parte paso todas las tardes sentada junto á la ventana de mi cuarto que da á la Explanada, leyendo, trabajando y recibiendo algunas visitas de confianza. A la misma hora ha entrado diariamente en mi aposento mi marido, de regreso de la intendencia, y me ha dado un beso en la frente.

Como en la época en que Pedro de Givry me amó, la casa está vacía casi siempre, porque mis dos hijos, nacidos durante su ausencia, están ahora de internos en un colegio.

El pasado me sugestión y la impaciencia de verle me abraza. Durante los diez años transcurridos no he cesado de adorarlo. Sus ascensos, los elogios que se le prodigaron con motivo de la campaña de Asia, donde tanta gloria alcanzó, sus condecoraciones, fueron para mí otros tantos éxitos. ¡Pobre mujer aislada en este rincón de provincia, he vivido por medio del ensueño, la vida aventurera del ausente!

Y hoy me pregunto: «¿Por qué no le he escrito nunca?» Muchas cartas he empezado para decirle únicamente: «Piensa en mí, yo no puedo olvidarte», Pero las he roto siempre antes de terminarlas. ¿Para qué?—me decía yo—La vida nos ha separado y no ha de volver á unirnos jamás.

18 de Junio.

Mañana llega. No pasará más que un día en la ciudad. La inspección terminará á las doce de la mañana y Pedro almorzará con el Estado Mayor. Por la tarde comerá en la prefectura y después del banquete habrá recepción, en la cual le veré.

Estoy cada vez más sobresaltada, á medida que se acerca el momento de la entrevista.

19 de Junio.

Son las diez de la noche y voy á salir para la prefectura. No me atrevo á pensar en lo que puede allí ocurrir. ¿Será Pedro capaz de suplicarme, como en otro tiempo, que no le abandone y que le siga? Merecería yo entonces el desprecio de la sociedad. Pero, viviendo á su lado, ¿qué me importaría á mí todo eso?

—¡Ampárame, Dios mío!

La misma fecha, á las 12 de la noche. Me han traído á casa en coche y me han acostado en mi cama, después de mi desmayo. Me han asistido ¡qué vergüenza! mi marido y mis criados.

Al fin estoy sola y puedo escribir. Se me figura que acabo de naufragar, de ahogarme, que me han sacado de masiado tarde del agua y que estoy agonizando lentamente.

Como si fuera el testamento de mi corazón, quiero escribir el relato de lo que me ha pasado esta noche.

Apenas he entrado en el salón de la prefectura, reconocí á Pedro. Estaba apoyado en una chimenea, hablando y riendo con el secretario general y los ingenieros. No ha cambiado nada y conserva su juventud y su elegancia. Sin embargo, tiene algunas canas.

De buena gana me hubiera dirigido hacia él para felicitarle por sus triunfos; pero ni siquiera me atreví á que me presentaran al hombre célebre, que en aquel momento acogía á mis conocidas con la galantería que le distingue.

Fuí á sentarme al lado de unas amigas mías, y me puse á observar. De pronto fijáronse sus ojos en mí, y estuve á punto de perder el sentido. Sin embargo, pude contenerme y tuve valor para sostener su mirada.

Al cabo de algunos segundos volvió la cabeza y siguió hablando como si tal cosa, con la mayor tranquilidad del mundo.

¿Era posible que no me hubiera conocido? —No—decía yo para mis adentros.—Me ha mirado sin verme. Sin embargo, debía saber que yo estaba en el salón.

Sufrió cruelmente por espacio de un instante.

El director de Aduanas se sentó á mi lado y me dijo varias tonterías de las que, como de costumbre, no hice caso alguno.

A los pocos momentos noté que el general Givry se dirigía hacia las sa's de juego.

¡Qué deseos tenía de estar sola! Pero hasta el cabo de una hora no pude lograrlo.

Al fin me hice acompañar á la terraza por un subalterno de mi marido, á quien supliqué que me dejara allí porque estaba sufriendo un fuerte ataque de jaqueca. Un presentimiento me anunciaba que Pedro iba á venir. A los pocos instantes oí desde la terraza su voz en el salón, mezclada con la aguda voz de Julia Danzat.

¡Durante toda mi vida recordaré todas las sílabas de aquella conversación!

—¿Se fastidiaba usted aquí mucho en su tiempo, general?—le preguntó Julia.—¿No estuvo usted aquí de guarnición?

—Si—contestó Pedro—Fué aquella una temporada que no tuvo nada de divertida. Sin embargo, confieso que no lo pasé mal en esta ciudad.

—¿Se refiere usted al bello sexo?—Ya sé que siempre ha sido usted un don Juan.

—Eso fué en otro tiempo, cuando yo era capitán. Entonces me divertía yo en todas partes.

—Pero aquí también alcanzó usted fama de conquistador.

—No digo que no.

—Cíteme usted, general, los nombres de algunas de sus víctimas, bajo el juramento de que le guardare el secreto.

¡Cómo me gustaría tener noticia de sus relaciones con las matronas de esta población!

—Pues me sería imposible complacer á usted, aunque quisiera. Hace un instante he pasado revista á las matronas como usted dice, y no he reconocido ninguna cara. Y eso que deben estar aquí dos ó tres individuos que en otro tiempo fueron verdaderas amigas mías.

—Pero, los nombres, general. ¿No recuerda usted alguno?

—No, señora, ni uno solo. Es de advertir que mis aventuras en esta ciudad no tuvieron nada de particular. Sólo tengo presente que menté á todas mis conquistas y que no me apasioné por ninguna de ellas. ¡Ya sabe usted, señora, lo que son los amores de paso! Si te he visto no me acuerdo.

Al oír estas palabras caí en tierra, desmayada.

¿Por qué recobré el conocimiento? ¿Por qué vivo, Dios mío, por qué vivo?

MARCELO PREVOST.

Para las amas de casa

PATATAS Á LA POLACA

Pónganse á cocer patatas bien lavadas en agua con un poco de manteca de vacas, dos cebollas grandes en cuatro pedazos, tomillo, laurel, basilica, clavo, sal y pimienta en grano; déjese cocer hasta que se pongan tiernas; pónganse en una criba ó colador á que escurran; se pelan, se parten en dos ó tres partes, y por encima se cubren con salsa blanca ó de alcarras.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA LA CASA MÉNDEZ Núñez número 34, esquina á Santa Rita. Tiene un pequeño jardín. Razón Luz, 55. (24-9)

SE VENDE UNA MÁQUINA DE ZAPATERO, poco usada, precio módico. Dará razón, calle de Robayna, número 5. (21-9)

SE ALQUILAN LAS CASAS, RECIÉN construídas, Numancia, 13 y Méndez Núñez, 46.—Para tratar, Gerencia de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, Castillo, 61, bajos. (21-9)

SE NECESITA ALQUILAR EN SANTA Cruz, una casa que tenga cinco ó seis habitaciones, sala, comedor, y cocina; se prefiere con jardín. Contestaciones, Bencomo, 16, Laguna. (19-9)

Colegio de niñas

El día 1.º de Octubre empezarán de nuevo las clases en el que dirige la señorita Prudencia Martín, calle de la Noria número 27. (28-9)

CARNE

Mañana, sábado, quedará abierto un despacho de carne desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche, en la calle de la Cruz Verde número 10.

Se alquila

la casa número 5 en la Plaza de Weyler. Informarán calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (28-9)

Para despachos de carne

Se venden por un módico precio varios enseres, como son una mesa de mármol, garfios para colgar, alacenas de tela metálica, pesas, mostrador, etc. Darán razón en la Orotava, calle del Agua número 42, ó en la imprenta de este periódico.

Pérdida

En la mañana de ayer lunes, un bañista se dejó olvidado en la playa frente á la Alameda, un cinto de tela con rayas encarnadas y dobles carteras de piel de Rusia; por ser un recuerdo, se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Noria número 23, donde se le gratificará.

Nueva Escuela

Tiene abierta la matrícula á varias enseñanzas, la primaria y otras, que comenzarán el 10 de Octubre próximo. Informes calle de San José número 7. (24-9)

Academia preparatoria

EN EL ESTABLECIMIENTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

Sección para carreras militares Profesores Don Estanislao Brotons, Capitán de Artillería. Don Restituto Tenés, Capitán de Artillería. Don Leopoldo Machado, Ex oficial de Artillería. Don Coriolano Martí. Don Teodomiro Robaina. Para informes en la Secretaría de dicho establecimiento.

OCASIÓN

Bicicleta, marca Humbor, para pista y carreteras. Se vende. Informarán en esta imprenta. (21-9)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA SOLÁ Y COMPAÑÍA--BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500,000 PIEZA S

Dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios. Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Vapores con registro abierto

The British and African Steam Navigation Co^o
PARA LIVERPOOL DIRECTO



El magnífico vapor inglés de gran marcha
CONGO
saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agente, Elder, Dempster y C.^o,
Marina núm. 11.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE



Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón
El magnífico y rápido vapor
Centro-América
llegará a este puerto del 8 al 9 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes des-
pués del día 7.

The Aberdeen Clippers of Packest
LINEA DE VAPORES INGLESSES



Para Londres
Saldrá de este puerto el 1.^o de Octubre el vapor inglés
Inyati
Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 1.^o de Octubre el magnífico vapor
Colombia
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Hardisson Hermanos.

Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C.^o MARSELLA



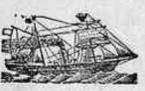
Para Mogador, Casab'anca, Mazagán, Tánger,
Gibraltar y Marsella
El vapor francés
Meuse
saldrá de este puerto el 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE J. YANES.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON



El grandioso y rápido vapor
Guelph
saldrá de este puerto el 7 de Octubre.
Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta y 250 bajo y pasajeros.
Agentes, Hamilton y Compañia.

Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA



Para la Habana y Cienfuegos
Saldrá el 23 de Octubre el hermoso vapor
Miguel Jover
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESSES
PARA LIVERPOOL DIRECTO



El magnífico y rápido vapor
Dahomey
saldrá de este puerto el 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Elder, Dempster y C.^o Marina 11.

Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, FORT DE FRANCE, TRINIDAD
Y CURACAO



Saldrá de este puerto el 18 de Octubre el hermoso vapor
Ferdinand de Lesseps
Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. También los admite para
Cuba y Puerto Rico
Agentes, HARDISSON FRERES

The New Zealand Shipping Co.^a
PARA PLYMOUTH Y LONDRES



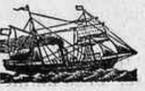
Saldrá de este puerto el 7 de Octubre el vapor
Rimutaka
Admite pasajeros y 150 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

The Aberdeen White Star Line
PARA LONDRES



Saldrá el 9 de Octubre el vapor inglés
Aberdeen
Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 400 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

Société générale de transports maritimes
À VAPEUR



PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés
ITALIE
saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

HE MANDADO POR AIBAF



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Filipes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca
JUAN AYNE
construidos expreso para las Canarias.
CORNETAS Y CLARINES
de reglamento para el Ejército y Milicias.
FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

VILLAR NORAMOZA
NUEVO "MAIPOLE"
Economía y bondad
IMPOSIBLE COMPETENCIA
Precisan operarias.
SANTIAGO, 2.
IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLÍSIMA
Frasco 6 reales
Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS